



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Jueves, 10 de octubre de 1974

Núm. 232

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

TODOS LOS DIAS LABORABLES

Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.088

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de agosto de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 3

Hacienda y Economía

Aprobar recibos de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", importantes pesetas 95.353.

—Dejar sin efecto el decreto número 387, relativo a abono de estancias en la CEP.

—Aprobar pliego de cargo número 28 bis.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por el Hogar Doz, correspondiente al 80 por 100 del auxilio del FANS correspondiente al mes de abril.

—Idem ídem del mes de mayo.

—Aprobar las cantidades a percibir por el personal que ha confeccionado los recibos de la tasa provincial sobre rodaje.

—Desestimar la petición de don Antonio Vallés relativa a la condonación del pago de estancias originadas por sus hijos en la CEP.

Día 7

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Fuentodios una subvención de 61.800 pesetas para obras de construcción de muro en la calle de la Iglesia.

Día 26

Obras Públicas

Aprobar cuentas de conservación de maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras provinciales, importantes 113.320 pesetas.

—Idem ídem importantes 61.932 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas durante el mes de mayo por la Sección de Vías y Obras provinciales por suministro de materiales para obras de conservación de la red viaria provincial.

—Aprobar cuentas correspondientes a trabajos de conservación en la red viaria provincial durante el mes de mayo.

—Aprobar certificación número 7 de suministro de materiales asfálticos para la conservación de la red viaria provincial.

—Prestar conformidad a las obras realizadas por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" en zona de servidumbre del camino vecinal 682.

—Conceder licencia de obras a don Félix Castelló Ochoa, de Torres de Berrellén.

—Idem ídem a don Serafín Lacarta.

—Idem ídem a don Juan Enériz Calvo.

—Idem ídem a don Claudio Tolosa Domínguez.

—Idem ídem a don Aurelio Arilla Escuer.

—Idem ídem a don Salvador Guillén Miguel.

—Conceder licencia de obras a don Jesús Gascón.

—Idem ídem a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza".

—Idem ídem a don Juan Sanjuán, de Bisimbre.

—Idem ídem a don Santos Bielsa, de Montón.

—Idem ídem a don Angel Júdez, de Used.

—Idem ídem a don Miguel Ardid, de Letux.

—Idem ídem a doña Manuela Delgado de Yarza.

—Idem ídem a don Aurelio Muñoz Vázquez.

—Idem ídem a don Fermín Blanco Aranda.

—Idem ídem a don Daniel Pérez Ruiz.

—Idem ídem a don Tomás Benedi Medrano.

—Idem ídem a don Adolfo Visiedo Ormaz.

—Idem ídem a "Electro Metalúrgica del Ebro", de Sástago.

—Idem ídem a don Francisco Escudero Inibarren.

—Idem ídem a don Miguel Cascán Zornoza.

—Idem ídem a don Tomás Agóiz Martínez, de Mallén.

—Idem ídem a "Textil Tarazona", S.A.

—Idem ídem a don Angel Franco Lanuza.

—Denegar la solicitud de obras a don Miguel López Redrado.

—Devolver la fianza constituida por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

—Conceder a don Jesús Cabello Pérez una prórroga de tres meses para llevar a cabo las obras de la estación de servicio "La Imperial".

—Comparecer informando favorablemente en expediente de concesión de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Calatayud y Daroca, por Villafeliche.

Día 27

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar recibos de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", importante 1.722 pesetas.

—Aprobar factura de "Fomento de Obras y Construcciones", importante 657 pesetas.

Patrimonio

Aprobar facturas de "Eléctricas Reunidas", importantes 308 pesetas.

—Idem de "Montajes Eléctricos", importantes 15.216 pesetas.

—Idem de "Zardoya Otis", importante 5.474 pesetas.

—Idem de "Eléctricas Reunidas", importantes 372 pesetas.

—Idem de "Compañía General de Carbones", importantes 133.925 pesetas.

—Idem de "Obras y Construcciones", S.A., importantes 821 pesetas.

—Idem de "Eléctricas Reunidas", importantes 30.578 y 30.824 pesetas.

—Idem de "Zardoya Otis", importante 1.920 pesetas.

—Idem de Santiago Bueno, importante 10.927 pesetas.

—Idem de "Zardoya Otis", importante 5.474 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Registrador de la Propiedad don José García Almazor.

—Acordar el pago de la contribución especial correspondiente a las obras de pavimentación del camino de las Fillas, importante 12.820,40 pesetas.

—Idem ídem de pavimentación de la calle de Miguel Servet, importante 96.475,02 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el aparcadero provincial durante el mes de junio.

—Idem ídem en las viviendas de protección oficial.

—Idem ídem en las viviendas procedentes de herencias.

Día 30

Beneficencia

Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Sanatorio Psiquiátrico del Pilar, ocupando una plaza de las comprendidas en el convenio con el PANAP.

—Idem ídem en el Sanatorio "El Pinar", de Teruel.

—Autorizar el ingreso de cuatro niños en la CEP.

—Idem ídem de un niño.

—Desestimar petición formulada por don Leandro Gómez García.

—Autorizar el ingreso de dos niños en la CEP.

—Idem ídem de un niño.

—Idem ídem de dos niñas.

—Desestimar la petición formulada por don José Lapuenta.

—Autorizar la salida de un alumno de la CEP.

—Idem ídem de una alumna.

—Ratificar la baja definitiva en Maternidad e Inclusa provincial de una niña ingresada por la Junta provincial de Protección de Menores.

—Idem ídem de dos niñas.

—Idem ídem de una alumna de la CEP.

—Idem ídem.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, importantes pesetas 45.

—Idem ídem de Logroño, importantes 96 pesetas.

—Idem ídem de Huesca, importantes 41 pesetas.

—Idem ídem de Santander, importantes 15 pesetas.

—Idem ídem de Pamplona, importantes 15 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo, de Caspe, importantes 354.150 pesetas.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus, importantes 191.330 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio San Francisco de Borja, importantes 1.500 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario, importantes 3.240 pesetas.

—Idem ídem del Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat, importantes 9.000 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de Montserrat, importantes 442.130 pesetas.

—Idem ídem del Hospital "Royo Villanova", importantes 68.400 y 56.800, de los meses de mayo y junio, respectivamente.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, importantes 137.625 y 141.125 pesetas.

Urbanismo

Aprobar la factura de "Electro Industriales", importante 23.600 pesetas.

—Idem ídem de "Manómetros BSP", importante 11.579 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de la inversión a la ayuda económica para obras municipales presentadas por el Ayuntamiento de Acered.

—Idem ídem de Remolinos.

Educación, Deportes y Turismo

Conceder una medalla de bronce para el Certamen de Fotografía organizado por la SIPA.

—Conceder una copa de metal plateado para los IV Campeonatos Nacionales de Natación para Minusválidos.

—Idem ídem para las competiciones deportivas de las fiestas patronales de Borja.

—Aprobar la factura presentada por Pedro Faci, importante 4.808 pesetas.

—Idem ídem de "Fotografado Luz y Arte" importante 4.079,20 pesetas.

Personal y Seguridad Social

Aprobar relación de gastos correspondientes a viajes oficiales de los conductores de la Corporación, importantes 5.400 pesetas.

—Aprobar nota de gastos por viajes oficiales presentada por el Ilustre señor don Alfredo Collados, importante 2.600 pesetas.

—Conceder a don Sisinio de la Cal una licencia por enfermedad por un período de tres meses.

—Aprobar la relación de servicios prestados durante el mes de julio por los subalternos del Palacio provincial.

—Abonar a don Luis Pedro Postigo Gracia las suplencias realizadas durante el mes de agosto en el antiguo Hogar Pignatelli.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario del SMFP don Luis Maury de Carvajal.

—Idem ídem a don Fernando García Calvo.

—Idem ídem a don José Aparicio Pardenilla.

—Idem ídem a don Andrés Esteban Saleté.

—Idem ídem a don Faustino Resa.

—Idem ídem a don Ezequiel Zucco.

—Idem ídem a don Nicéforo Gella.

—Abonar a "Oxifar" la cantidad de 1.575 pesetas.

—Desestimar la petición formulada por don Juan Luis Martín.

Hacienda y Economía

Estimar el recurso de reposición formulado por la Compañía Telefónica Nacional de España contra el pago de una tasa de 339 pesetas.

—Aprobar factura de "Octavio y Félix", importante 488 pesetas.

—Idem ídem de "Ormesa", importante 176 pesetas.

—Idem ídem de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", importantes 77.754, 7.653 y 64.455 pesetas.

—Idem ídem de "La Hulla", importante 2.450 pesetas.

—Idem ídem de "Solano", S.A., importante 1.628 pesetas.

—Idem ídem de "Izar-Informática", importante 2.119 pesetas.

—Idem ídem de "Metalino", importante 25.575 pesetas.

—Idem ídem de "Gran Hotel", importante 20.475 pesetas.

—Idem ídem de "Editorial Planet", importante 9.000 pesetas.

—Idem ídem de "Tapicerías Arba", importante 120.000 pesetas.

—Aprobar relación de facturas presentadas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud referentes a gastos satisfechos en los meses de febrero a junio.

—Idem factura de "Calogás", importante 11.575,20 pesetas.

—Aprobar relación de facturas presentadas por el señor Arquitecto justificativas del gasto correspondiente al libramiento 6.1.1.04.

—Idem ídem de libramiento de pesetas 50.000.

—Idem ídem presentadas por la CEP correspondientes a libramiento de 50.000 pesetas para atenciones de carácter urgente.

Presidencia

Designar a los señores Diputados que integrarán la Comisión Informadora de Protocolo, Honores y Distinciones.

• • •

Núm. 6.089

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 21 de septiembre de 1974.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 31 de agosto de 1974.

Excusas de asistencia. — Excusó su asistencia el Iltre. señor don José Parados Bueno.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dic-

tados por la misma durante el pasado mes de agosto.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 19 de octubre de 1974 para celebrar sesión ordinaria, a las trece horas.

*Orden del día**Comisión de Gobierno*

Incoar el oportuno expediente encaminhado a lograr la incorporación del municipio de Pomer al limitrofe de Aranda de Moncayo.

Informar favorablemente el proyecto de fusión de los municipios de Fuencalderas y Biel.

Comisión de Beneficencia

Autorizar para que se promueva ante el Juzgado de primera instancia competente expediente de adopción de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

Idem ídem.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de 120.000 pesetas al Ayuntamiento de Belchite para obras de acondicionamiento y mejora del campo municipal de deportes.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra la cantidad de 56.806 pesetas para las obras de distribución y saneamiento.

Idem ídem al de Ateca 65.423 pesetas para las obras de reconstrucción de un muro de contención.

Idem ídem al de Caspe 123.000 pesetas para obras de pavimentación de cinco calles.

Idem ídem 80.387 pesetas para las obras de pavimentación de la calle de Adriano VI.

Abonar al Ayuntamiento de La Muela 77.247 pesetas para las obras de distribución de aguas y saneamiento.

Idem ídem al de Paniza 183.202 pesetas para las obras de pavimentación de calles (segunda fase).

Idem ídem al de Quinto de Ebro 579.319 pesetas para las obras de alumbrado público.

Idem ídem 115.747 pesetas para las obras de reforma y ampliación de la conducción de aguas.

Idem ídem al de Sierra de Luna 354.726 pesetas para las obras de distribución, abastecimiento y saneamiento.

Idem al contratista don Carmelo Pellicer Rodrigo 143.911 pesetas para las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Cubel.

Idem a "Hidroconstrucciones", S.A., 2.635.989 pesetas a que asciende la certificación número 18-B de obra ejecutada en las del II grupo del Plan nacional de abastecimiento.

Comisión de Patrimonio

Quedar enterada la Corporación del escrito de la Comisaría de Aguas del Ebro sobre aprovechamientos de terrenos en Jarandín.

Suscribir cinco acciones de "General Española de Seguros", S.A.

Rectificar error de hecho observado en el expediente de cesión de 9.823,60 metros cuadrados de terreno, situado en el Alto de Carabinas, al Ministerio de Educación y Ciencia con destino a la construcción de un Instituto Mixto de Bachillerato.

Comisión de Personal y Seguridad Social

Declarar la situación de excedencia voluntaria de don Juan-Luis Martín Benlloch.

Idem ídem de don Andrés Cucalón Navarro.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Villaverde Marugán.

Renovar los contratos administrativos de prestación de servicios de don Miguel Sánchez Juan, por seis meses, y de los señores doña María Pilar Esteban Baselga, asistente social de la CEP; don Santiago García Pérez, monitor de la CEP, y hermana Teresa Yubero Armada, preceptora de la CEP, hasta el 30 de septiembre de 1975.

Contratar a don Carlos Langarón Ligorred para desempeñar la función de preceptor de la CEP con efectos de 1.º de octubre de 1974 y su rescisión de contrato como monitor del mismo centro.

Aceptar la documentación presentada por los Músicos de la Banda provincial, clasificarlos con el coeficiente 2,3 y elevar el acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

Declaración de urgencia del siguiente expediente: Declarar Día de la Provincia el 10 de noviembre, a celebrar en Bujaraloz.

Declaración de urgencia del siguiente expediente: Conceder a la Asociación Española Contra el Cáncer una subvención de 288.000 pesetas.

Declaración de urgencia del siguiente expediente: Conceder una subvención de 229.667 pesetas al Ayuntamien-

to de Tarazona para la construcción de una pista de tenis.

Declaración de urgencia del siguiente expediente: Conceder una subvención de 5.000 pesetas a la Federación Aragonesa de Bolos para el primer torneo nacional de petanca "Fiestas del Pilar".

Declaración de urgencia del siguiente expediente: Conceder una subvención de 150.000 pesetas al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón con destino a la revista "Aragón".

SECCION QUINTA

Núm. 6.110

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Servando Gómez Navarro ha solicitado autorización para ocupar unos terrenos del cauce del río Alpartir, en término municipal de Alpartir (Zaragoza), con objeto de ampliar un almacén de su propiedad que se halla lindante con el río. La superficie a ocupar es de unos 500 metros cuadrados aproximadamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1974.
El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 6.133

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.506 de 1974, seguido contra Esteban Sánchez Colao, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta

en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un horno de dos cámaras "Raconti", y una batidora de 10 litros, "Vimar"; valorados en 135.000 pesetas.

Total, 135.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Madre Sacramento, 16, bajo la custodia de don Esteban Sánchez Sahún, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario (ilegible).

Núm. 6.134

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 10068 de 1973, seguido contra Antonio Chánovas Ondiviela, por débitos de sanción, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca "Ardilla", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0,75 HP, número 172334, completo; valorado en 10.800 pesetas.

Una máquina de taladrar hasta 25 milímetros de broca con soporte, marca "Casals", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0,20 HP, número 84115; valorado en 3.500 pesetas.

Una pluma hidráulica marca "Coide", sin número visible, para levantar peso hasta 750 kilos; valorada en pesetas 14.500.

Una mesa hidráulica marca "Her-car", sin número visible, para levantar peso hasta 500 kilos; valorada en 12.500 pesetas.

Total, 41.300 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Lasala Valdés, 11, bajos, bajo la custodia de don Antonio Chánovas Sánchez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.135

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.457 de 1974, seguido contra Arturo Llagostera Colet por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Simca 1.200", mod. GLE, matrícula Z-0329-F, nuevo; valorado en 85.000 pesetas.

Total, 85.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida Madrid, 283, octavo, puesta segunda, bajo la custodia de don Arturo Llagostera Colet, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda

citación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.136

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 915 de 1974, seguido contra Cooperativa del Campo "San Isidro", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una calibradora de albaricoque, de 4.000 kilos hora, de dos bandas y 6 calibres, marca "Arcot"; valorada en 250.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Calatorao, bajo la custodia de don Jesús Luquín Mauleón, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.137

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número

1.926 de 1974, seguido contra Arturo Escudero Sevil, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cizalla marca "Jolez", sin número visible; valorada en 6.000 pesetas.

Un aparato de soldadura eléctrica marca "Soldarco", número 9672, para electrodo hasta 5 milímetros; valorado en 18.000 pesetas.

Una máquina desbarbadora marca "Emi", número 5156, con motor eléctrico acoplado de 1/4 HP; valorada en 4.000 pesetas.

Otra máquina desbarbadora marca "Emi", número 5380, con motor eléctrico acoplado, sin placa de identificación; valorada en 6.000 pesetas.

Una báscula de 150 kilos de fuerza, sin marca ni número visible; valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina de taladrar marca "Líder", tipo C-25, número 6173, con broca hasta 25 milímetros, con motor eléctrico acoplado, sin placa de identificación; valorada en 26.000 pesetas.

Una máquina de doblar hasta 2 milímetros, sin marca ni número visible; valorada en 12.000 pesetas.

Una piedra esmeril de dos muelas, de 300 milímetros, con pie de hierro, de 3 HP, sin placa de identificación; valorada en 5.000 pesetas.

Total, 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Bellavista, 20, bajos, bajo la custodia de don Arturo Escudero Sevil donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor; que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.138

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 40.507 de 1974, seguido contra Tomás Caudevilla Guillén, por débitos de sanción, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un armario-vitrina expositor, frigorífico, congelador, eléctrico, de la casa "Hermanos Catalán", de Zaragoza, sin número visible, de acero inoxidable y cristal, de unos 3,35 metros de largo por 1,20 de alto por 1 metro de fondo, con motor eléctrico, con su compresor, con termostato y demás accesorios acoplados, completo y en perfecto funcionamiento; valorado en 50.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cantín y Gamboa, 20, bajo la custodia de don Rafael Vicén Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.139

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 40.207 de 1974, seguido contra Augusto Isaac Cabeza, por débitos de sanción, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos máquinas de coser, industriales, marca "Alfa", modelo 27-500, sin números visibles, con motor eléctrico acoplado a cada una de ellas de 1/4 HP, con todos sus accesorios, completas; valoradas en 36.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Ventura Rodríguez, 5, primero, bajo la custodia de don Augusto Isaac Cabeza, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.132

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en los autos seguidos bajo el número 3.669 de 1974, instado por Joaquín Berdejo Burgos, contra José Ignacio Giménez Vidal ("Discoteca Milord"), sobre despido; y encontrándose Joaquín Berdejo Burgos, en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las diez horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Joaquín Berdejo Burgos se inserta la presente

cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 3 de octubre de 1974. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.111

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado al número 703 de 1974, a instancias de don Blas Caballero García, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, se tramita expediente de dominio sobre reanudación del tracto del inmueble que luego se dirá, en el que he acordado convocar a cuantas personas ignoradas o desconocidas pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que puedan personarse en el expediente de referencia a usar de sus derechos, si así lo estiman conveniente, y prevención de que en otro caso podrá pararles perjuicio legal en término de diez días.

Inmueble de que se trata: Vivienda letra D), en la sexta planta alzada o de áticos; se compone de vestíbulo, cuatro habitaciones, cocina, aseo y balcón. Ocupa una superficie útil de 56 metros 52 decímetros cuadrados. Forma parte integrante de la casa número 34 de la calle del Puente del Pilar, de esta ciudad, y la adquirió el solicitante don Pascual Gil García, ya fallecido.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.112

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado al número 705 de 1974, a instancias de don Juan Morales Moya, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, se tramita expediente de dominio sobre

reanudación de tracto del inmueble que luego se dirá en el que he acordado convocar a cuantas personas ignoradas o desconocidas pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que puedan personarse en el expediente de referencia a usar de sus derechos en término de diez días, si así lo estiman conveniente, y prevención de que en otro caso podrá pararles el perjuicio legal.

Inmueble de que se trata: Vivienda letra B), en la segunda planta alzada se compone de vestíbulo, cuatro habitaciones, cocina, aseo y balcón. Ocupa una superficie útil de 70 metros 24 decímetros cuadrados. Forma parte integrante de la casa número 34 de la calle del Puente del Pilar, de esta ciudad y la adquirió el solicitante de don Pascual Gil García, ya fallecido.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.142

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 157 de 1974, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de "Comercial Balay", S.A., contra don Justo Mérida Ortiz, de Madrid (Teniente Muñoz Díaz, 25), haciéndose constar. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Un televisor "Aspes", de 20 pulgadas; en 8.000 pesetas.
- 2.º Un televisor "Aspes", de 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.
- 3.º Un televisor "Telefunken" "Cruz del Sur", de 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Núm. 6.156

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 493 de 1974, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de don Julio Gracia López, contra "La Tranquera", S.A., de Carenas (Zaragoza), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una lancha de recreo color gris, con motor fuera borda de 55 CV, marca "Chrysler", para cuatro personas; en 70.000 pesetas.

2. Una lancha de recreo, con capacidad para cuatro personas, en color gris, con motor de 40 CV, marca "Chrysler"; en 50.000 pesetas.

Total, 120.000 pesetas.

Zaragoza, treinta de septiembre de 1974. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.127

DAROCA

El señor don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de esta ciudad de Daroca y su partido, por prórroga de jurisdicción;

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretario del que refrenda se tramita expediente de dominio a instancia de Sixto López Aldea para inmatriculación de las fincas que se dirán, al amparo de lo previsto en los artículos 198, 199 y 201 de la Ley Hipotecaria.

Dichas fincas son las siguientes, sitas todas ellas en término municipal de Torralba de los Frailes:

Campo en la partida "Montecillo", de una extensión de 70 áreas. Linda:

Norte, Félix Campillo Baquedano; Este, Leandro López Ruiz; Sur, León Tajada, Pascual Gómez y otros, y Oeste, Gaudencio Gálvez Gálvez.

Campo en la partida "Concejo", de 37 áreas 50 centiáreas. Linda: al Norte, Marcelino Tajada Gálvez; Este, Isidoro Aranda Arcos; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, José Aranda Aranda.

Campo en la partida "Piezas del Concejo", de 77 áreas 50 centiáreas. Linda: al Norte, Manuel García Pario; Este, Antonia López Aranda; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Francisco Rubio Aldea.

Campo en la partida "Los Saltillos", de 38 áreas 13 centiáreas. Linda: Norte, Alberto López Aranda; Este, Germán Ballestín Camacho; Sur, Matías Galán López; Oeste, Felipe Aranda Tajada.

Campo en la partida "La Loma", de 93 áreas. Linda: Norte, Victoriano Pardos Acero; Este, Francisco Castañer Vázquez; Sur, Timoteo Gálvez Aranda, y Oeste, T. Herranz.

Campo en la partida de "La Cañada", de 85 áreas 40 centiáreas. Linda: al Norte, Isidoro Aranda Arcos; Este, Miguel Pardos Galindo; Sur, Camino de Arriba de Cubel a Torralba, y Oeste, con el mismo camino.

Campo en la partida "Matillas", de 27 áreas 50 centiáreas. Linda: al Norte, camino de Aldehuela a Used; Este, Fermín Vázquez Baquedano; Sur, Valero López Aranda; Oeste, Julián Tajada López.

Campo en la partida de "Caradaro-ca" de 1 hectárea 60 áreas. Linda: al Norte, Julián Aldea Aranda; Este, Ayuntamiento; Sur, Lucas Pardos Bueno, y Oeste, el mismo.

Campo en la partida "Las Tapias", de 87 áreas 50 centiáreas. Linda: al Norte, camino del Cabezo; Este, Marcos Martínez Baquedano; Sur, Melchor Arcos Arcos; Oeste, Juan Aranda Aranda.

Campo en la partida "Cabezo", de 1 hectárea 66 áreas 25 centiáreas. Linda: al Norte, Ayuntamiento; Este, Roque Gálvez; Sur, José Vázquez Vellido; Oeste, Clemente Aranda, Vicente Rodrigo y otros.

Campo en la partida de "Las Tapias", de 55 áreas. Linda: al Norte, Isidro López Terrer; Este, Félix Arcos Gálvez; Sur, Rufino Tajada y Santiago Aranda, y Oeste, camino de los Arrieros.

Campo en la partida "Ramblas", de 1 hectárea 45 áreas. Linda: al Norte, Román Aranda y Juan Barrado; Este, María A. Rubio Martínez; Sur, Leandro Gómez y M. Baquedano, y Oeste, camino de los Arrieros.

4.º Un televisor "Festival", de 24 pulgadas; en 8.000 pesetas.

5.º Un televisor "G.E.E.", de 20 pulgadas; en 8.000 pesetas.

6.º Un televisor "Lavis", de 20 pulgadas; en 8.000 pesetas.

7.º Una cocina "Far", número 22550; en 2.500 pesetas.

8.º Una cocina "Far" "Genluz 404"; en 4.000 pesetas.

9.º Un horno para empotrar, "Salas"; en 4.000 pesetas.

10. Una lavadora "Bru-502"; en pesetas 4.000.

11. Una cocina "Balay C-77"; en 3.000 pesetas.

12. Una cocina "Super-Ser-México"; en 3.000 pesetas.

13. Un televisor "Lavis-612"; en 6.000 pesetas.

14. Un frigorífico "Zanussi", de 75 litros; en 3.000 pesetas.

15. Una lavadora "Crolls-Tosca"; en 4.000 pesetas.

16. Una lavadora "Miami"; en pesetas 3.000.

17. Una lavadora "Balay-14"; en 3.000 pesetas.

18. Una lavadora "Balay-18"; en 3.000 pesetas.

19. Una lavadora "Balay-515"; en 10.000 pesetas.

20. Una lavadora "Zanussi SI-45"; en 8.000 pesetas.

21. Un televisor "Lavis-517"; en 8.000 pesetas.

22. Un frigorífico "Super-Ser", de 50 litros; en 9.000 pesetas.

23. Un frigorífico "Zanussi 285-2T"; en 9.000 pesetas.

24. Una cocina "Super-Ser", mixta; en 5.000 pesetas.

25. Un frigorífico "Balay-Clasi-For"; en 8.000 pesetas.

26. Los derechos de traspaso de los siguientes locales situados en Madrid y calles que se indican:

Local calle Laborde, número 12; tasado en 50.000 pesetas.

Local calle Picos de Europa, número 1; en 50.000 pesetas.

Local calle Sierra de Gador, número 5; 50.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que en cuanto a los derechos de traspaso de los tres citados locales, el adquirente contraerá la obligación de permanecer en los mismos durante el plazo mínimo de un año y destinarlos durante este tiempo a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Campo en la partida "Ramblas", de 12 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, Alejandra Gálvez Gómez; Este, Valentín Gómez Tajada; Sur, Juan Barrado, y Oeste, José Aranda.

Campo en la partida "Campillo", de 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Celedonio Gálvez; Este, Julián Aldea; Sur, María A. Rubio, y Oeste, Celedonio Gálvez.

Campo en la partida "Piajero", de 51 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Dámaso Pardos; Este, Pedro López; Sur, Vicente Rodrigo; Oeste, camino Arrieros y paso de ganado.

Campo en la partida "Genistosos", de 1 hectárea 5 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Joaquín Concha; Este, Isaac Muñoz y Calixto Baquedano; Sur, José Vázquez Velilla.

Campo en la partida "Lomilla Campo", de 1 hectárea 72 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Dámaso Pardos Galindo; Este, Agustín Aranda Aranda; Sur, Fermín Piqueras Gálvez, y Oeste, Ayuntamiento.

Campo en partida "Alto de la Muela", de 1 hectárea 38 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Victoriano Pardos Acero; Este, Ayuntamiento; Sur, Ayuntamiento; Oeste, Hilario López Aranda.

Campo en la partida "Loma Baja", de 94 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, Juan López y Casimiro Pardos; Este, María A. Gálvez Aranda; Sur, Julián Aldea Aranda, y Oeste, Nicolás Subirón y José Aranda Tajada.

Campo en la partida "Solances", de 24 áreas. Linda: Norte, Martín Aranda Pardos; Este, camino; Sur, Miguel López Aranda, y Oeste, Daniel Aranda Acero.

Campo en partida "Volustao", de 48 áreas. Linda: Norte, camino de Las Cuerlas; Este, Isidoro Aranda Arcos; Este, Roque Aranda y Dámaso Pardos, y Oeste, Fermín Heras Gálvez.

Campo en partida "Volustao", de 64 áreas. Linda: al Norte, senda Volustao; Este, Antonio Pardos y María A. Rubio Martínez; Sur, Miguel Núñez Gálvez y Manuel García Paricio.

Campo en la partida "Rebollar", de 3 hectáreas 51 áreas 25 centiáreas. Linda: al Norte, Marcos Martínez Ba-

quedano; Este, Ayuntamiento; Sur, Miguel López Aranda, y Oeste, Alberto López Aranda.

Campo en la partida "Rebollar", de 2 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Hilario López Aranda; Este, Segundo Aranda Tajada; Sur, Estado; Oeste, Marcos Martínez Baquedano.

Campo en la partida "Travésadas", de 42 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, camino de Abajo de Cubel a Torralba; Este, Cándido Terrero López; Sur, senda de la Pandereta, y Oeste, Gregorio Aranda López.

Campo en la partida "Piezas del Concejo", de 63 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Marcelino Tajada; Este, Germán Ballestín; Sur, Ayuntamiento; Oeste, Francisco Rubio y María Aranda.

Campo en la partida "Cerratos Buitrera", de 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Luis Gálvez; Este, Bautista Martín; Sur, Victoriano Aranda y José Vázquez.

Campo en partida "Loma Torrubia", de 53 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Marcelino Aranda; Este, el mismo; Sur, Juan López, y Oeste, Alejandro Pardos.

Campo en partida "La Loma", de 37 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Este, Ignacio Pardos; Sur, Julio Aranda, y Oeste, Vicente Pardos.

Campo en partida "Ramblar", de 12 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Florencio Gálvez; Este, Valentín Giner; Sur, Isidro López, y Oeste, José Aranda Aranda.

En cuyos autos he acordado publicar el presente edicto llamando a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes, contados a partir de la publicación del presente, puedan comparecer en los indicados autos para alegar lo que a su derecho convenga, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Las fincas aparecen todas catastradas a nombre de Isidro López Aranda, de quien dice el solicitante que fueron adquiridas.

Dado en Daroca a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.120

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1211 de 1974 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 28 de septiembre de 1974. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre lesiones, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Visitación Lizano Mur, de 37 años, casada, sus labores natural de Barcelona, como lesionada-denunciante, y el esposo de la misma Angel Carrascosa Gutiérrez, de 38 años sin profesión, natural de Zaragoza, como denunciado, ambos de esta veindad, y...

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada a Angel Carrascosa Gutiérrez, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a la lesionada y denunciado, expido el presente en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Andrés Roco.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones